

LOS ESCALONES A LA ENTRADA

INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO CON PARÁLISIS CEREBRAL



MANUEL ALBERTO PÉREZ SÁNCHEZ
ORIENTADOR DEL EOE MÁLAGA ESTE

Con la aprobación en 1970 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, conocida como Ley Palasí, se introduce por primera vez la educación especial en el sistema general de educación. Considera esta ley la educación especial como una modalidad dentro del sistema educativo, con tratamiento educativo y no mero asistencial.

El artículo 51 dice:

La educación de los deficientes e inadaptados, cuando la profundidad de las anomalías que padecen lo haga absolutamente necesario, se llevará a cabo en centros especializados, fomentándose el establecimiento de Unidades de Educación Especial en centros docentes de régimen ordinario para los deficientes leves, cuando sea posible.

Se establece que en los centros ordinarios estará el alumnado con un CI superior a 70 e inferior a 90.

Tanto el Instituto Nacional de Educación Especial, creado en 1975, como el Real Patronato de Educación Especial, un año después, suponen un serio intento de realizar una política coordinada de educación especial. El primer fruto es el Plan Nacional de Educación Especial en 1978 en el que participan todos los sectores. Entre los aspectos del plan, se realiza un estudio del número de deficientes (sic) en España, determinándose la necesidad de crear 77 400 plazas en centros específicos y 180 000 en aulas especiales (Sánchez Palomino, 2002).

Si bien en la provincia de Málaga ha habido históricamente alumnado que hoy se consideran de necesidades educativas especiales integrado en los centros ordinarios, hay que esperar a finales de los

setenta y principios de los ochenta del siglo pasado para que se produzca un movimiento inclusivo entre el profesorado y las familias. Cada colectivo (alumnado con síndrome de Down, con diversidad funcional auditiva, visual, trastorno del espectro autista, etc.) ha ido viviendo un proceso inclusivo distinto, aunque todos comparten algunos aspectos comunes: la falta de normativa reguladora, la importancia de las asociaciones, el apoyo firme de las familias y el arrojo de una serie de profesionales que se han adelantado a su tiempo y han luchado por que todos los niños y niñas puedan compartir espacio escolar en el centro más cercano a su domicilio.

Por lo singular de la experiencia, compartimos el proceso de integración del alumnado con parálisis cerebral.

A finales de los años sesenta del siglo pasado empiezan a funcionar unas aulas en el Hospital Civil, en concreto, en el pabellón infantil García del Olmo. Este pequeño colegio, conocido en Málaga como el «colegio de los niños de la polio», funciona en principio solo para niños y niñas hospitalizados y afectados de poliomielitis, aunque más tarde se incorporan otras afectaciones físicas. En algunos casos, las patologías son muy leves. Hay constancia de un interno de allí, con poliomielitis, que acaba estudiando Magisterio en la camilla boca abajo y posteriormente imparte clases a los alumnos encamados. Después llega a estudiar enfermería.

A finales de la década, dejan de utilizarse.

Mientras tanto, en el hospital regional Carlos Haya, se abre una unidad de parálisis cerebral. Y en el servicio de rehabilitación ocurre algo muy importante: se incorpora savia nueva. Al venir un jefe de servicio de Sevilla, se trae un equipo de allí, ya con todo un tiempo de rodaje. Entre ellos viene María José Alonso Bustelo, fisioterapeuta, especialista en parálisis cerebral, que ha trabajado con María Luisa Fúnez fundadora del centro Bobath de Madrid. Una revolución total.

Un buen día, hablan varios compañeros y compañeras de la unidad y deciden convocar unas jornadas informativas para las familias. Planificadas para unas decenas, los convocantes se sorprenden cuando comprueban que se llena el salón de actos de Carlos Haya. Cuando terminan las ponencias, pide la palabra un padre, sorprendido: «...Y yo creí que éramos tres o cuatro los que teníamos mi problema y yo veo aquí doscientas personas, ¿esto qué es? ¿Cuántos niños hay aquí?».

Esta persona es Jesús Lavín, que unos meses después se convierte

en el primer presidente de AMAPPACE, Asociación Malagueña de Padres de Parálisis Cerebrales, constituida en Málaga, 15 de marzo de 1977.

En un principio, son cuatro o cinco matrimonios. Ven que no hay nadie que se ocupe de las personas con parálisis cerebral en Málaga, y se les ocurre la idea de crear una asociación. Como domicilio social toman el de uno de estos matrimonios, Eduardo y María del Carmen, un piso en el arroyo Jaboneros que se convierte en la sede y lugar de reuniones.

Comienzan a reunirse una vez por semana: objetivos, estatutos, contribuciones, ayudas... todo lo que lleva crear una asociación de la nada. Y llega un momento en que hace falta una trabajadora social —entonces asistente social— que se contrata con las primeras cuotas. En este momento, son nueve las personas que forman la junta directiva.

El doctor Miguel Linares Pezzi, uno de los referentes de discapacidad, aconseja ponerse en contacto con la Federación Española de Asociaciones Pro Subnormales (sic), FEAPS. Creada en Valencia en 1964, cambia de nombre varias veces y actualmente se conoce como Plena Inclusión, a pesar de no haber cambiado nunca de siglas. Entran en contacto, también, con ASPROMANIS, asociación que ya funciona en Málaga desde hace años, para aprender a dirigirse a los políticos, a redactar cartas a los organismos, a todo lo que necesita una asociación que comienza a andar.

Desde el primer momento, la cuestión educativa es básica; les obsesiona. Por lo que se crea la asociación es para poder escolarizar a ese alumnado. En ese momento, en los colegios ordinarios no hay niños y niñas con diversidad funcional motórica, ni el Ministerio se lo plantea, ni siquiera la mayor parte de los padres y madres: los niños están en sus casas con tratamiento de rehabilitación que es casi lo único que hay. Todos los estudios de estas personas se han hecho entre el centro base y el Hospital Civil, con los pedagogos que hay en salud mental de entonces. Como Karl Gauss, la asociación tiene la solución desde hace tiempo, pero lo que no sabe es cómo llegar a ella. En ese momento se decide contratar un psicólogo. Y aparece un pequeño anuncio en el periódico: ASOCIACIÓN MALAGUEÑA NECESITA PSICÓLOGO . Ni de qué ni para qué ni nada. M^a Victoria Gallardo Jáuregui, Vivi, lo lee. Se presenta y la seleccionan. Tiene 23 años. Y no sabe lo que es una persona con parálisis cerebral. Con el tiempo, esta persona clave en la integración en la provincia de Málaga se convertirá en un referente internacional de la atención

educativa a este alumnado. Su primera tarea: coordinar un equipo de unas treinta personas.

Contactan con el Ayuntamiento y la Diputación y se aseguran de que las antiguas aulas de la polio no se están utilizando. Se han quedado en desuso porque la epidemia ya estaba superada en Andalucía. Se ceden cuatro y queda como director, en un principio, don Francisco, contratado por el Ministerio de Educación, el mismo que había cuando allí estudiaba el alumnado con poliomielitis.

Se pide un maestro para el aula en el que van a entrar los alumnos y alumnas muy afectados, llamados, entonces, profundos. El Ministerio dice que no, que esos niños «no son sujetos susceptibles de educación» y no mandan maestros para ellos.

Se insiste mucho en que todas las opiniones son respetables; es un error: lo que hay que respetar es que cada uno pueda expresar las suyas.

Una persona de la asociación, la madre de una alumna gravemente afectada, M^a Carmen Vázquez Arrondo, se hace cargo. Enfermera de profesión y muy familiarizada con la parálisis cerebral, con una excelente formación a sus espaldas, acepta el ofrecimiento.

Se conceden tres aulas, más la de alumnos y alumnas con mayor afectación, de la que se encarga la asociación. El Ministerio cede dos maestros que se suman a don Francisco. En cada una de ellas hay seis o siete alumnos y alumnas. Se agrupan según diferentes criterios, como si físicamente están más o menos afectados, si necesitan ser cambiados o si son más o menos dependientes. Por eso, en cada clase puede haber varios niveles y edades. Cada aula tiene, además del maestro, un auxiliar que paga AMAPPACE, quienes también pagan a la maestra del aula con alumnos gravemente afectados. El hecho de ser enfermera viene muy bien porque buena parte de los niños y niñas tienen convulsiones. Si hay que poner inyecciones o cualquier otra emergencia sanitaria, allí está ella.

Esos niños y niñas, a diferencia del alumnado que va al resto de las aulas, no tienen libro de escolaridad ni notas. Esa aula la tiene que llevar la asociación porque el Ministerio de Educación, como se ha visto, dice que la responsabilidad es de Sanidad. Y que debe ser puro tratamiento médico. En esos momentos hay unos treinta alumnos.

Y así comienza el primer colegio de parálisis cerebral en Málaga. Al que acuden niños y niñas que estaban en sus casas, sin escolarizar, y de edades diferentes.

Previamente, la asociación hace un estudio de cada niño o niña para ver en qué tipo de aula ubicarlo, con idea de que sean lo más homogéneas posible: por capacidades, nivel intelectual, físico, etc.

La asociación comprueba que, por los estudios epidemiológicos de la Organización Mundial de la Salud, no llegan ni al 20 % de la población que deben tener. Se vuelcan los esfuerzos en localizar al 80% restante: quiénes son, en qué circunstancias y dónde están, y tratar de convencerlos para escolarizarlos. M^a Victoria Gallardo y la trabajadora social se dedican a ir casa por casa. La estrategia utilizada es echar mano de los certificados de discapacidad. En efecto, en el Centro Base existía un listado.

En este caso, la escasez de recursos juega a favor de su historia. En el Hospital Civil no hay espacio para establecer un despacho para la psicóloga. Por ello, se le ofrece un espacio en el Centro Base para evaluar, entrevistar padres y madres... Allí toma contacto con fantásticos profesionales, como Isidro Ramos o Mamen Vaz. Pero también empieza a tener acceso a todos los archivos del centro. Afortunadamente no había ley de protección de datos.

Las condiciones escolares no son, sin embargo, las más adecuadas. Están situados al lado de los tanatorios y por el patio de recreo pasan los cadáveres. Pero, contra viento y marea, el centro funciona como aulas unitarias. Y todo reglado.

Mientras tanto, la asociación es consciente de que necesita difundir sus conocimientos y comienza a publicar folletos. «¿Qué hacer ante un parálisis cerebral?» aparece en el año 1979 firmado por María Victoria Gallardo J., Eduardo Montoro F., Antonio Pozo R., Lourdes de la Rosa M., María Ángeles Sarabia y María Carmen Vázquez A. Traducido a varios idiomas, es pionero en este tipo de encartes. La ONCE hizo el suyo a continuación, tomando a este como modelo.

A la vez, la asociación procura invertir en formación. Aprovechan que en el año 80 se celebran en Málaga las IV Jornadas Andaluzas de Fisioterapia para difundir la parálisis cerebral. Y más formación.

Ese mismo año se llegó a un acuerdo entre el Ministerio de Educación y Ciencia y AMAPPACE para que niños y niñas con parálisis cerebral fuesen atendidos en el Centro Regional de Educación Especial. En este momento hay unos 30 en un lado y 30 en el otro. AMAPPACE carga con la obligación de coordinación de todos los profesionales, vinieran de donde vinieran. En el Hospital Civil están los maestros, contratados por el Ministerio, todos los cuidadores contratados por la asociación, además de fisioterapeutas, logopedas, la

trabajadora social y la psicóloga. También celadores del Hospital Civil cedidos, que hacían de cuidadores. Buenos trabajadores, sin formación, pero con mucha voluntad.

Los contratados, con ayudas graciables, que llegan o no : no es obligación del Estado mantenerlas en el tiempo. En función del año, puede haber más o menos gente contratada. Y las condiciones laborales no son buenas: se les contrata y se les despide en función de las necesidades, eliminando vacaciones de Navidad, de Semana Santa... Pueden llegar a tener cuatro contratos en un año.

Se monta también el comedor para el alumnado. Se contrata a personal, porque la comida se trae del comedor del Hospital Civil. Y este personal se forma también debidamente: se llevan registros diarios de todo el alumnado: cómo se carga la cuchara, cómo se lleva a la boca, si hace el bolo o no lo hace, cuánto tiempo tarda en comer...

El colegio empieza a ser conocido en Málaga. Y es lugar de prácticas del alumnado de Magisterio de Educación Especial. Lorena Gámez, referente de la inclusión educativa en Málaga, fue una de ellas:

«Recuerdo un trabajo muy bonito, porque estaban muy afectados y había que hacer cosas para que ellos pudieran aprender, y era mucho tema sensorial, todo era manipulativo, por lo que había que cogerlos en brazos, y mucho en el suelo para que no estuvieran siempre en los carros y casi ninguno hablaba. Intentábamos un medio de comunicación, estaba el Bliss. Las otras aulas estaban en EGB y sí teníamos contacto con alguno de ellos que no hablaban y les ayudábamos a leer cuentos, les ayudábamos a señalar cosas con el Bliss, muy bien. Y a mí me gustó mucho eso. Tanto que luego intenté trabajar en la diversidad».

El alumnado es recogido de diversas zonas de Málaga. Madrugones e incómodos autobuses que recorren la provincia desde El Palo a la colonia de Santa Inés. El alumnado come allí. Y a las cinco de la tarde, de vuelta a casa.

Aunque es el objetivo confeso de la asociación, en esos momentos no se hacen intentos de integrar en centros ordinarios. Son demasiados los frentes abiertos. Pero sí hacen un trabajo de visualización y de mentalización en los congresos, en las jornadas... Pequeñas campañas para que el profesorado y la sociedad en general se vaya haciendo a la idea de que eso va a llegar. Hay un congreso en Sevilla para profesorado en el que el equipo de AMAPPACE habla de la experiencia y planta la idea de que estos niños y niñas tienen que estar en aulas ordinarias. El revuelo que se forma es considerable.

Y poco a poco los objetivos se van cumpliendo. Primero que este alumnado se escolarice, que salgan de sus casas; y, a la vez, que los familiares tengan un respiro. Una vez que eso está cubierto, se empieza a pensar que hay niños y niñas que están en las aulas, perfectamente integrables.

Comienzan a hablar. A reunirse con las familias. A reunirse con los centros. Con la Delegación de Educación. La idea es que cada niño o niña se escolarice en el centro que le toque según su domicilio.

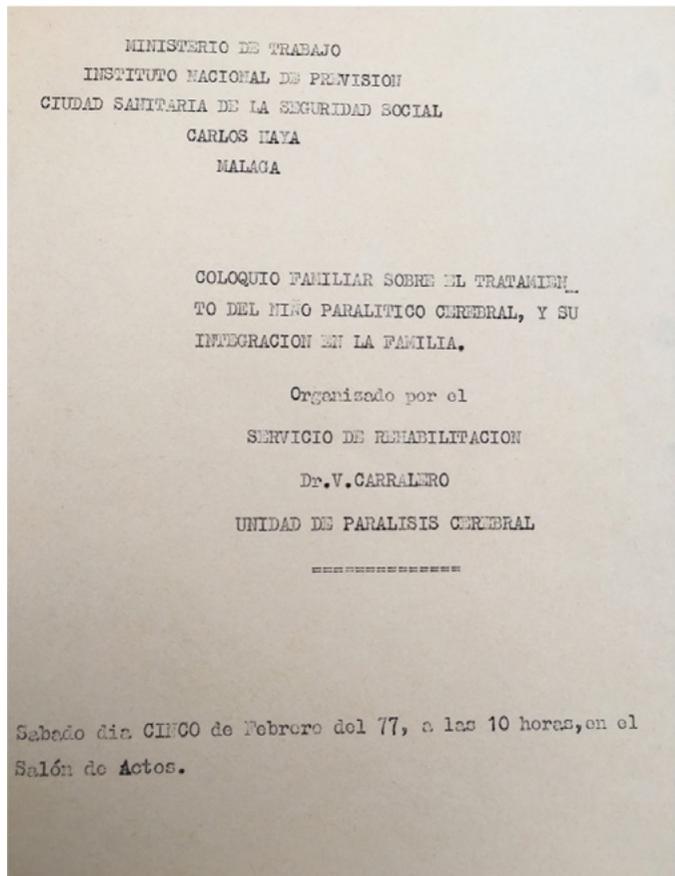
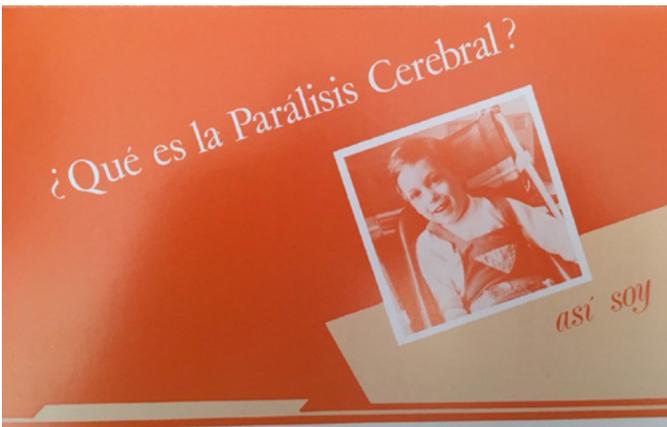
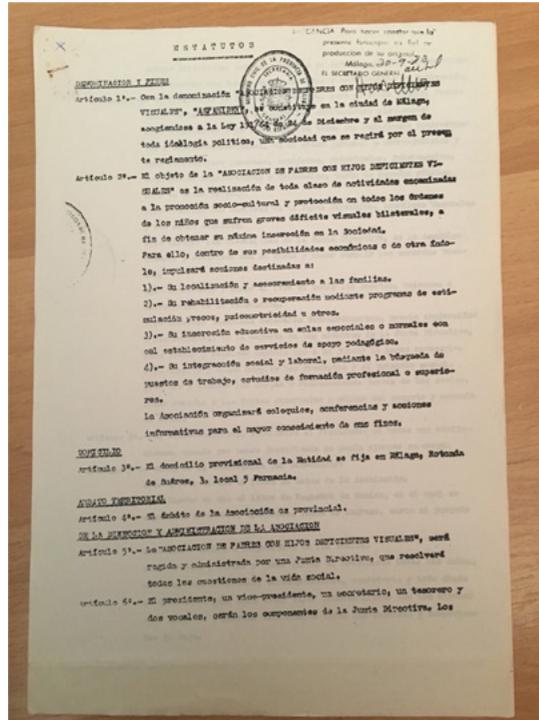
Juan Manuel Postigo es el primer niño en integrarse. Y, entre muchos otros problemas, se topa con un director de la época.

«Yo tenía siete u ocho años y recuerdo muchas reuniones por parte de mis padres: con el Ministerio de Educación, con el director del colegio... Porque intentaban ponerme en el colegio de mi barrio, el Ardira. A la vuelta de la manzana estaba el colegio. El director no quería por nada del mundo. Un director antiguo que iba al colegio todos los días con chaqueta, con corbata... “Que no, que no, que no... que iba a retrasar al resto de los alumnos, que tal, que cual...”. Yo entré en 3º de EGB. El trámite empezó en septiembre: “que sí, que no, que sí, que no...”. Al final, me incorporé en el segundo trimestre. El profesor que me tocaba tampoco quería: “que qué iba a hacer conmigo, que no, que no, que no...” por nada del mundo. Recuerdo que el patio del colegio estaba dividido. El recreo era las niñas con las niñas y los niños con los niños. Y recuerdo una conversación: que dónde me iban a poner en el recreo. Y, claro, María Victoria y mis padres, pues ¿dónde le van a poner?, pues con los niños. Y me incorporé en enero, más o menos, y saqué el curso».

Como en otras experiencias, parecen estar más preocupados los docentes que el propio alumnado.

«Nada más que en mi bloque habíamos cinco o seis en la misma clase. Y bajábamos todos y nos íbamos juntos. Por parte de mis compañeros, nada, totalmente normal. Al contrario, tenía dos o tres amigos que me cogían apuntes, con esa edad, me dijeron: “Juani, no te preocupes porque yo te ayudo... incluso la mochila te la llevo yo”. Por parte de los compañeros, nada. En clase había niños y niñas, y ningún problema» (Juan Manuel Postigo).

La integración de los primeros alumnos y alumnas menos afectados en centros ordinarios es un éxito. Va funcionando bien. Se va asumiendo. Miguel Ángel Anaya, Pepe Solís... cada uno fue a colegios de su zona.



Y consiguen sacar al profesorado algún sentimiento de su congelador.

«Al final de curso, el director que había puesto muchas pegas estaba conmigo loco... loco. Me decían: “¿qué le has hecho tú a don Emilio que te ve y te hace bromas, y te dice cosas...?”. “No sé. Le he caído bien, yo qué sé”. Al principio, no, y que no, y que no... El profesor era don Diego, igual, diciendo que no, que no y después, muy bien. Cuando realmente vio que yo ni entorpecía ni nada... Era desconocimiento» (Juan Manuel Postigo).

El alumnado aumenta. Se crea un nuevo pabellón en el CREE, ahora Santa Rosa de Lima, a la vez que siguen funcionando las aulas del Hospital Civil.

Y se da otro paso con la puesta en marcha de un aula específica en el colegio Andalucía de Fuengirola para los niños de allí. Esa es la primera aula específica, creadas por Educación, junto con las aulas de maduración de síndrome de Down y las de ambliopes en el colegio Las Flores.

En julio de 1982 se ofrece a AMAPPACE un chalé con jardín para poner en marcha un centro exclusivamente para paralíticos cerebrales. La oferta se rechaza porque se quieren centros ordinarios.

Se elige Fuengirola por varias razones: en el censo realizado se han detectado un buen número de alumnos y alumnas de población afectada en Mijas y Fuengirola; ambos ayuntamientos han dado su apoyo y, por encima de todo, el colegio ha mostrado una especial sensibilidad. Es importante, también, el comenzar a sectorizar la atención a la provincia. La filosofía pasa por evitarle al alumnado hacer muchos kilómetros hasta Málaga, en autobuses no acondicionados y, en cambio, acercar la atención educativa a sus ambientes y familias.

Se comienza por eliminar barreras arquitectónicas, puesto que nueve niños y niñas son usuarios de sillas de ruedas. La misma entrada al centro hay que habilitarla por otro sitio.

Finalmente, son once los niños y niñas que entran en la primera aula específica de parálisis cerebral en un centro ordinario. Mucha variabilidad en las edades, entre los cuatro y los trece años y los niveles madurativos, tanto a nivel físico como cognitivo y comunicativo. El Ministerio facilita dos profesores y profesoras de EGB, mientras que la asociación envía una profesora y una logopeda.

En el colegio, hasta que no se generaliza la presencia del alumnado con parálisis cerebral, hay que tener ciertos cuidados. Los recreos se comienzan haciendo en una zona independiente, para evitar da-

ños físicos ocasionados por otros niños corriendo o jugando. Más tarde, se hace común y se consigue establecer algunas costumbres, como la de venir a recoger a los niños que están en sillas de ruedas por parte del resto de los niños. Enseguida, el alumnado comienza a integrarse en algunas asignaturas.

Pensar es como poner un dique de contención al magma del instinto. Pero dentro de AMAPPACE empiezan a haber fricciones. No hay que olvidar que surge como una asociación de familiares, con una junta directiva coordinada por un gerente, también padre de un alumno. Con lo cual, hay mucha emoción en toda la estructura. Eso supone que, en la mayoría de los casos, hay mucha implicación personal pero, también, un batiburrillo de jefaturas de personal, con muchos intereses personales, muchos intereses creados, muchos conflictos de intereses...

Comienzan a abrirse dos claras tendencias: una más partidaria de continuar con el modelo de institucionalización; otra más claramente abierta a la integración total del alumnado en centros ordinarios.

Es más fácil saber si se derrumba una casa si estás fuera que dentro. Parte de los profesionales abandonan la asociación. Nos encontramos en 1986. Desde la recién constituida Comisión Provincial de Integración se buscan personas para poner en marcha un proyecto de integración de todos los niños y niñas con parálisis cerebral que aún están en el Hospital Civil. Y algunas de estas personas aprovechan la marea que existe en la asociación para aprobar las oposiciones y dar el salto a la escuela pública. Entienden que la asociación es un Titanic buscando su iceberg. En todo ello influyen también las condiciones laborales y personales que se están produciendo dentro de la asociación.

Desde los propios servicios de AMAPPACE se les está dando apoyo a esos niños y niñas que se han estado integrando en las escuelas ordinarias: logopedia, fisioterapia, evaluación, orientación, comunicación aumentativa, ayudas técnicas, adaptación de materiales... Parte de estas profesionales que están ayudando desde la asociación a poner en marcha estos procesos de integración ven la posibilidad de continuar este movimiento, pero ya desde las instancias públicas.

De este proyecto sale un aula en el colegio Bergamín y dos en Las Flores: el resultado es un buen número de niños y niñas integrados. De ellos, algunos van a escolarización compartida (a tiempo parcial en ambas aulas) y, los menos, dan el salto al abismo del aula ordinaria. La mayoría acude a aulas de Educación Especial.

REFERENCIAS

- AAVV (1987). "Guía de atención educativa para la integración escolar". Puerta Nueva. Monográfico 1. Málaga.
- (2009). "La educación ante la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo". Revista de Educación nº 349, pp. 15-239.
- (1995). Proyecto docente de Educación Especial. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- BANDERA RIVAS, ANA; ROS TEJADA, ROCÍO Y DE LA ROSA MORENO, LOURDES (1995). "El modelo bipedagógico". En Revista FIAPAS: nº 42.
- BAUTISTA JIMÉNEZ, RAFAEL (Comp.) (1993). *Necesidades educativas especiales*. Málaga, Aljibe.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (1983). Decreto 238/1983 de 23 de noviembre, por el que se crean los Equipos de Promoción y Orientación Educativa.
- (1986). Orden de 25 de marzo de 1986, sobre planificación de la Educación Especial y ampliación de la experimentación de la integración en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el curso 1986/87.
- FIERRO BARDAJÍ, ALFREDO (1985). "La integración educativa de escolares diferentes", en Actas de las IV Jornadas de Educación Especial de las Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB. Zaragoza.
- ICE (1985): El camino de la integración... la escuela. Actas de las Jornadas de Integración. Málaga, ICE.
- LÓPEZ MELERO, MIGUEL (1990). *La integración escolar, otra cultura*. Málaga, Junta de Andalucía.
- LÓPEZ MELERO, MIGUEL Y GUERRERO LÓPEZ, JOSÉ FRANCISCO (1991). *Caminando hacia el siglo XXI: la integración escolar*. Málaga, Universidad de Málaga.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1965). Real Decreto 2925/1965 de 16 de octubre por el que se regulan las actividades del Ministerio de Educación Nacional en Orden a la Educación Especial (BOE de 16 de octubre).
- (1969). *Libro Blanco: La Educación en España. Bases para una Reforma Educativa*. Madrid, MEC.
- (1970). Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. (BOE, 6 de agosto de 1970).
- (1975). Real Decreto 1151/1975 de 23 de

Continúa el alumnado más afectado en el colegio específico Santa Rosa de Lima. Y en ese mismo año de 1986, se cierra definitivamente el colegio del Hospital Civil.

En el colegio Bergamín, son cuatro personas para cinco niños: María Victoria Gallardo como tutora, Ana Gallego como logopeda, Juan Luis, como médico y una monitora, Esperanza. Junto a otras personas que están en otros centros, como Lourdes de la Rosa, Carmen Espeja, Luli... Se constituye un equipo oficioso para fomentar la integración del alumnado con parálisis cerebral de la provincia, formado por un grupo mayor al que ha estado trabajando en AMA-PPACE: maestros y maestras, médicos con funciones de fisioterapeutas, educadoras, monitoras de transporte y comedor... Ya no hay familias.

Así lo recuerda Vivi Gallardo:

Hicimos el proyecto junto con la Comisión de Integración que consistió en sacar a todos los niños del Hospital Civil. La idea era crear un aula pre taller en el Colegio Bergamín. Esta aula nos la inventamos porque teníamos niños de 15-17 años que decíamos "nunca van a poder compartir un ambiente normalizado", porque estaban bastante afectados físicamente. Hicimos el aula pre taller y se la vendimos a esta gente. Hacíamos telas, nos montaron una cocina y un comedor. Fueron unos años preciosos... para hacer cosas de la vida diaria y contacto en un ambiente normalizado.

La nueva situación, integración total o parcial y profesorado asumido por la Administración pública, no contenta a todo el mundo en la asociación.

Este equipo oficioso de integración trabaja muy bien, de manera muy coordinada desde los dos centros, el Bergamín y Las Flores; tienen contactos con las personas que están integrando al alumnado con síndrome de Down, y aprenden unos de otros casi por ósmosis. Los principios son los mismos.

Sin embargo, llevar esos principios a la práctica a veces implica tener que superar discrepancias importantes, porque el abanico de significados de lo mismo tiene multitud de interpretaciones. Uno de estos conflictos provoca una fisura en el grupo. Tras un debate profundo se ha consensuado que no se podía seguir admitiendo alumnado en las dos aulas que había en el Bergamín y en las Flores, porque no se trata de hacer un colegio de Educación Especial dentro de un colegio ordinario. La reciente normativa establece de cinco

a siete alumnos y alumnas por aula. Se llega a siete, pero se decide que siete, ni uno más. Pero la demanda de familias que quieren escolarizar allí a sus niñas y niños sigue aumentando. Se suceden dos o tres demandas de familias a las que se les argumenta el por qué no se pueden hacer nuevas matrículas y, aunque resulta doloroso para todos, las familias lo aceptan.

A pesar de estos problemas, la integración del alumnado con parálisis cerebral en la capital va funcionando. Ahora toca poner en marcha el trabajo en la provincia.

La labor en los pueblos, a pesar de lo que pueda parecer, tiene ventajas, como el hecho de que todo el mundo se conoce y de que la normativa se hace más laxa a la hora de las contrataciones. Desde el proyecto de integración se asesora a otros colegios que reciben algún niño o niña con parálisis. Y funciona una labor muy buena de coordinación Centro Base-Hospital Civil-proyecto de integración. En esos momentos destacan personas como Antonio Fortes, Pedro Merchán o Paloma Gutiérrez. Se establece una red no reglada en la que la gente puede pedir asesoramiento. Sin tener obligación, pero con mucha ilusión y muchas ganas de sacar la integración para adelante.

Son años en los que los recursos no son problema. Las administraciones los facilitan. Y aunque en ocasiones se hace la vista gorda con las titulaciones, son personas dispuestas a aprender lo que sea. Son verdaderos expertos en colocar a un niño, en darle de comer, porque aprenden lo que le enseñamos y lo hacen diciendo amén, sin tonterías, sin « esa es mi función o no es mi función ».

Es una época en la que han nacido niños y niñas con muchas lesiones cerebrales por problemas de parto. La mayoría de estas lesiones corticales se suelen quedar a niveles superficiales y no afectan más que al área motora: a nivel cognitivo, el alumnado está muy bien, mientras que el habla queda con una disartria. En general, existe alumnado muy autónomo y que, desde prácticamente el momento del nacimiento, ha estado condenado a estar apartado del sistema educativo ordinario.

A pesar de estas y otras circunstancias, y obviando a casos graves de salud, con problemas de epilepsias graves, en unos años prácticamente se llega a escolarizar al 100% de la población.

mayo por el que se crea el Instituto Nacional de Educación Especial (BOE de 3 de junio).

- (1976). Real Decreto 1023/1976 de 9 de abril por el que se crea el Real Patronato de Educación Especial y se modifican determinados artículos del Decreto 1151/1975 de 23 de mayo (BOE de 10 de mayo).
- (1982). Real Decreto 2639/1982, de 15 de octubre, de Ordenación de la Educación Especial. (BOE de 23 de octubre).
- (1983). Real Decreto 1174/1983, De 27 de abril, sobre Educación Compensatoria (BOE de 11 de mayo).
- (1985). Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación. BOE, 4 de julio de 1985.
- (1985). Real Decreto 334/1985 de 6 de marzo de Ordenación de la Educación Especial (BOE de 15 de marzo).

PÉREZ SÁNCHEZ, MANUEL ALBERTO (2017): *La primavera de la escuela. Primeras experiencias de integración en Málaga*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga.

SÁNCHEZ PALOMINO, ANTONIO Y TORRES GONZÁLEZ, JUAN ANTONIO (2002). *Educación especial. Centros educativos y profesores ante la diversidad*. Madrid, Pirámide.